Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

www.iab.una.py

C. Elect.: direcciongeneral@iab.una.py

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 742/2018

20 ABR. 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2018", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe Nº 01/2018 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación a las siguientes empresas "**OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano**", "**ARCHIVADORES y CIA de Nancy Renee Oreggioni Páez**", "**FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez**", "**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**", "**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos**" y "**DELFIN IND. & COM. de Norma Elizabeth López De Giacomi**" como resultado del llamado a Contratación **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2018**.

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 6026/2018 de fecha 09 de enero de 2018, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento y su Decreto Reglamentario Nº 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2018"** a las siguientes empresas, como resultado del llamado Contratación Directa, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución:

Empresa	Monto Adjudicado Gs.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	3.950.000.-
OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano.	2.358.000.-
ARCHIVADORES y CIA. de Nancy Renee Oreggioni Páez.	6.148.700.-
FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez	3.029.400.-
MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos.	16.936.000.-
DELFIN IND. & COM. de Norma Elizabeth López De Giacomi.	654.670.-
TOTAL ADJUDICADO	**33.076.770.-**

Art. 2°.-DECLARAR DESIERTO, el ítem N° 28.